

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40992** ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 96/2010 referente al concursado Río Sur Promociones Inmobiliarias, S.L., por auto de fecha 22 de octubre de 2010 se ha acordado lo siguiente:

1.-Declarar finalizada la fase común del concurso y proseguir de modo definitivo la liquidación anticipada ya iniciada a petición del deudor y en su día aprobada por auto de 9 de junio 2010.

2.-Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Zaragoza, 22 de octubre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100080189-1